



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00336258- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Rocío Belén MITRE (DNI. 43.073.351), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Srta. Rocío Belén MITRE (DNI. 43.073.351) la inscripción en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), proveniente de la carrera Licenciatura en Biotecnología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. -

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencia a la estudiante Rocío Belén MITRE (DNI. 43.073.351), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
- Física I - Matemática I - Química I	Introducción a las Ciencias Químicas	6,50 (seis c/50)
Química I	Química General I	9,00 (nueve)
- Matemática I - Matemática II	Matemática I	5,50 (cinco c/50)
Física I	Física I	6,00 (seis)

- Química I - Química II - Física I	Laboratorio I	6,50 (seis c/50)
Química II	Química General II	5,00 (cinco)
- Matemática I - Matemática II	Matemática II	5,50 (cinco c/50)
- Física I - Física II	Física II	3,00 (tres) – 6,50 (seis c/50)
- Química II - Química Orgánica - Física II	Laboratorio II	5,50 (cinco c/50)
Química Inorgánica	Química Inorgánica	7,00 (siete)
- Química Orgánica - Introducción a la Biotecnología I	Química Orgánica I	7,00 (siete)
- Introducción a la Biotecnología I - Química Inorgánica	Laboratorio III	8,00 (ocho)
Química Analítica General	Química Analítica General	8,00 (ocho)
- Química Orgánica - Introducción a la Biotecnología I	Química Orgánica II	7,00 (siete)
Bioquímica	Química Biológica General	8,00 (ocho)
Introducción a la Biotecnología I	Laboratorio IV	9,00 (nueve)

ARTICULO 3°: Serán reconocidas las asignaturas que se detallan a continuación cuando la alumna Mitre apruebe los coloquios estipulados y cumpla con el régimen de correlativas vigentes:

Asignatura Reconocida FCQ	Coloquio
Laboratorio III	Tema: -Espectroscopia
Química Analítica General	Debe aprobar las correlativas vigentes: Química Física y Laboratorio III
Química Biológica General	Tema: -DNA Recombinante e Ingeniería Genética
Laboratorio IV	Tema: -Espectroscopia -Propiedades Físicas y Químicas del ADN

ARTICULO 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

